



ACTA REUNIÓN DEPARTAMENTO

C.F.G.S. Organización y Control
de Obras de Construcción

Rev.0

Página 1 de 2



ÓRGANO	Equipo Docente de FPdual Ciclo O.C.O.C.			Acta nº: 15
FECHA	27-abr-20	CURSO ACADÉMICO	2019-20	
HORA INICIO	18:00	HORA FIN	19:10	
LUGAR	Reunión On line a través de aplicación Google Meet			

REDACTOR DEL ACTA
Fco. José Morón Gámez

ASISTENTES
Miguel Jiménez Cuesta
Fco. José Morón Gámez
Carmen Sofía Dermitzakis López

- ORDEN DEL DÍA**
- Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
 - Acuerdos a tomar en relación al proceso formativo del 3º trimestre.

TEMAS TRATADOS Y DECISIONES ADOPTADAS

Se realiza la lectura y aprobación del acta anterior.

Se comenta que Santi desde este lunes está continuando su formación en empresas, después de haber presentado un acuerdo de continuidad con su empresa. Se informa que el periodo de formación en empresa en ningún caso se ampliará mas allá del 15 de mayo.

Se aprueban las 3 propuestas de Actividades no Presenciales que se han presentado en estos días, con los siguientes desarrollos:

- AnP 04. FOL. 2h → presentación 4 de mayo
- AnP 05. PCE. 3,5h → Presentación 6 de mayo
- AnP 06. RPL/PCOC. 8h → Presentación 8 de mayo

Para la semana que viene se solicita que se establezca una carga de trabajo de unas 15 horas aproximadamente, ya que con ello se llegará hasta el 15 de mayo.

Se decide que la corrección del Cuaderno de Aprendizaje entregado por el alumnado el pasado día 24 se realizará en el siguiente orden: Sandra / Miguel / Carmen /Fran.

Se informa a Miguel, que deberá preguntar al alumnado que está realizando la FCT/Proyecto, que, si lo desea, puede realizar la FCT el próximo año (en el 1º T) con una duración de 220h, pero que en ese caso debería enviar un correo electrónico a vicedirección indicando tal deseo.

Por último, se pide a los tutores que realicen un informe verbal sobre la reunión que han mantenido en la mañana de hoy con dirección de instituto, resumiéndose en:



ACTA REUNIÓN DEPARTAMENTO

C.F.G.S. Organización y Control
de Obras de Construcción

Rev.0

Página 2 de 2



- Habrá que rellenar documento relacionado con la carga de tareas que se le envía al alumnado. Se decide que en la reunión de los lunes se aprobará dicha carga de forma semanal.
- Se informa que el curso obligatorio para todo el alumnado, se alargará hasta el 15 de junio. No se conoce si habrá que hacer una evaluación del 3º trimestre en el mes de mayo.
- Se confirma por parte de dirección, las instrucciones de 23 de abril de la Consejería de Educación y Deportes. Se recuerda que un alumno que haya aprobado los 2 primeros trimestres, es alumno/a aprobado/a.

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la sesión on line.

OBSERVACIONES

Marbella, 27 de abril de 2020

Fdo.: Fco. José Morón Gámez